



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: AGROQUIMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO DEL ECUADOR AGSEREC CIA. LTDA.

EXPEDIENTE: 154384

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ULTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
XD028976	17/09/2014	FRAGA LEON JAVIER	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00003983 NOMBRE: AGRICULTURAL PRODUCTS & SERVICES INC.
 MOTIVO PRESENTACIÓN: ANUAL DIRECCIÓN: THE PHOENIX CENTER, GEORGE STREET, BELLEVILLE, ST. MICHAEL
 AÑO / FECHA: 2015 NACIONALIDAD: BARBADOS
 SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: 1711979799 NOMBRE: BERMEO ANDRADE PABLO ESTEBAN
 TELÉFONO: 022545871 DIRECCIÓN: AV. 12 DE OCTUBRE
 CORREO ELECTRÓNICO: notificaciones@bermeolaw.com NACIONALIDAD: ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliar	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-Q-0005931	RONTEAL LIMITED	OTRO	NUEVA ZELANDIA	LEVEL 3 PARNELL ROAD, PARNELL, AUCKLAND	kmarshall@conemarshall.com	NO
1.1.	ASE-G-0000254	NEW ZEALAND TRUSTEES LIMITED	OTRO	NUEVA ZELANDIA	LEVEL 3, 18 STANLEY STREET, AUCKLAND	kmarshall@conemarshall.com	NO

BERMEO ANDRADE PABLO ESTEBAN
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA





Factura: 001-002-000023351



20161701017D02552

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701017D02552

Ante mí, NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA , comparece(n) PABLO ESTEBAN BERMEO ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1711879799 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LA COMPAÑIA AGROQUIMICOS SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO DEL ECUADOR AGSEREC CIA. LTDA en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE AUTORIZA SU EXPRESO CONSENTIMIENTO PARA CONVALIDACION DE INFORMACION PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL SEGÚN RESOLUCION NO. 078-2016 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 16 DE MAYO DEL 2016, (16:55).

PABLO ESTEBAN BERMEO ANDRADE
CÉDULA: 1711879799



NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1711879799
Apellidos y nombres: BERMEO ANDRADE PABLO ESTEBAN
Condición de cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
Fecha de nacimiento: 28/01/1984
Fecha de expedición: 24/08/2011
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: ANDRADE RUTH CECILIA
Apellidos y nombres del padre: BERMEO RODRIGO ALEJANDRO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1716948318
Número Único de Verificación (NUV): 678396
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 17
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



678396

Fecha Emisión: 16/05/2016 16:40:18
Válido Hasta: 16/05/2016 16:40:18

Codificación QR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

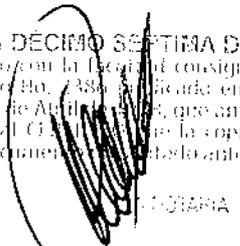
019 - 0154 1711879799
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BERMEO ANDRADE PABLO ESTEBAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA URUJAYA 1
QUITO PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA


FRENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la Ley y lo consignado en el Art. 110
del Decreto No. 1380 publicado en el Registro Oficial
564 del 17 de Abril de 2014, que amplió el Art. 13 de la
Ley Notarial C.O., se hace la copia que antecede es
igual al documento original ante el suscrito
Dama,


NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.

16 MAYO 2016



BERMEO

Law Firm
World Trade Center, II-12
Avenida de Octubre N 24-528 y Cumbuco
P.O. Box 17-12-881
Quito - Ecuador

e-mail: mail@bermeolaw.com
www.bermeolaw.com
FAX: (593)(2) 256-4620
☎: 254-5871 255-6027 255-6028
223-1227 223-1228 223-1229

ECUADOR

PODER

Conste que el abajo firmante:

SR. JAVIER FRAGA LEON

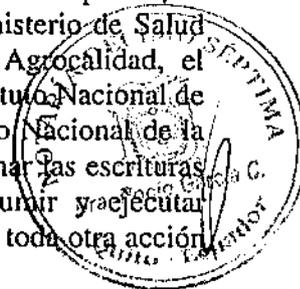
Identificado con el Pasaporte Español número XD028976, y con domicilio en la ciudad de Panamá, Panamá.

Por el presente otorga(n) a:

DR. RODRIGO BERMEO ROSALES y/o LIC. CECILIA ANDRADE DE BERMEO y/o BERMEO & BERMEO CÍA. LTDA. y/o AB. PABLO ESTEBAN BERMEO ANDRADE y/o AB. RODRIGO BERMEO ANDRADE, y/o AB. BENJAMÍN TERÁN ESPINOSA

PODER ESPECIAL amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, para solicitar ante las autoridades ecuatorianas apropiadas lo siguiente:

- A) Podrán suscribir acciones o participaciones, sea en constitución o aumento de capital, traspasarlas, adquirirlas, pagarlas, cobrar dividendos o utilidades, representarlas y dar su voto en juntas generales de socios o de accionistas, ya sean ordinarias o extraordinarias, válidamente convocadas, o sin convocatoria en las condiciones en que así lo autorice la ley; con poder para ejercer todos los derechos de socio o accionista en dichas juntas, incluyendo, pero no limitándose a: la aprobación de cuentas, estados financieros, balances, decidir sobre el destino de las utilidades, nombrar administradores, aprobar o ratificar actuación de los administradores, síndicos, comisarios, actuar como secretarios de junta, entre otros; y facultad para delegar esta representación en cada junta o de manera general. Especialmente, podrán participar en juntas generales de accionistas, ordinarias o extraordinarias, de BERCHEM FARMACÉUTICA CÍA LTDA., (RUC No. 1792008034001), (o la entidad que resultare luego de cambiar su denominación social, por ejemplo, a AGROSER ECUADOR CÍA. LTDA., etc.) o de cualquier otra compañía ecuatoriana de la cual la poderdante sea accionista o socia; podrán transferir bajo cualquier título parte o todas las acciones que el poderdante posea en dichas compañías, y podrán recibir acciones en las mismas.
- B) Realizar todo trámite o acción que fuere necesaria para cumplir con todas las obligaciones requeridas para la formación y mantenimiento de nuevas empresas, así como de las existentes; incluyendo pero no limitándose a: tomar todos los pasos necesarios ante las autoridades correspondientes, para el objeto indicado, por ejemplo, presentar solicitudes, preparar y suscribir documentación, solicitar y otorgar copias certificadas, recibir documentos, certificados y claves, retirar solicitudes, abrir y cerrar cuentas de integración de capital y cuentas corrientes; obtener, actualizar, suspender y/o anular registros únicos de contribuyentes, solicitar, obtener y/o retirar claves de acceso a servicios informáticos de cualquier tipo; y en general, representar y actuar cuando sea necesario, ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Banco Central del Ecuador, la Corporación Aduanera Ecuatoriana, el Municipio Metropolitano de Quito, la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Ministerio de Relaciones Laborales, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Agricultura Ganadería, Acuacultura y Pesca; Agrocalidad, el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública – INSPI; SESA, el Instituto Nacional de Higiene Leopoldo Izquieta Pérez, el Instituto Nacional de Pesca, el Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual - IEPI, y cualquier otra entidad pública; así como firmar las escrituras públicas de constitución de nuevas compañías; y/o para que pueda asumir y ejecutar funciones de administrador y representante legal de la indicada compañía; y toda otra acción necesaria para cumplir los objetivos indicados.





REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

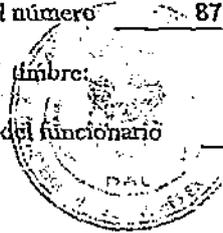
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: JULIA H. CORREA O.
3. Quien actúa en calidad de : NOTARIA
4. Y está revestido del sello/timbre de: NOTARIA PÚBLICA
DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores
6. El día: 19/11/2013
7. Por : DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. Bajo el número 87 D JP / # Rec.: 511841
9. Sello / timbre:
10. Firma del funcionario



Karen E. Quiros H.
Jefa Encargada del Departamento
de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792008634001
RAZÓN SOCIAL: AGROQUIMICOS SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO DEL ECUADOR AGSERIC CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: AGROSER
REPRESENTANTE LEGAL: FRAGA LEON JAVIER
CONTADOR: RUIZ LINCE NORMA ELIZABETH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 08/09/2005
FEC. INSCRIPCIÓN: 20/10/2005 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 11/11/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS E INSUMOS AGRICOLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CONOCOTO Barrio: LA PROVIDENCIA Calle: LA PROVIDENCIA Numero: OE1-350 Interseccion: VIA A AMAGUANA
 Referencia ubicacion: JUNTO AL CENTRO DE RETIROS ESPIRITUALES LA PORCIUNCULA Telefono Trabajo: 022555027 Celular: 0959533476 Email:
 notificaciones@bermedlaw.com

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCION	ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000506529
 Fecha: 16/05/2016 14:23:03 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792008034001
AGROQUIMICOS SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO DEL ECUADOR AGSRECE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	08/09/2005
NOMBRE COMERCIAL:	AGROSER	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS E INSUMOS AGRICOLAS
FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS E INSUMOS QUIMICOS
FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE FERTILIZANTES, PLAGUICIDAS, PESTICIDAS Y AGROQUIMICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CONOCOTO Barrio: LA PROVIDENCIA Calle: LA PROVIDENCIA Numero: OE1-350 Interseccion: VIA A AMAGUANA
Referencia: JUNTO AL CENTRO DE RETIROS ESPIRITUALES LA PORCUNULA Telefono Trabajo: 022556027 Celular: 0959533476 Email:
notificaciones@bermeolaw.com

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Art. 170
del Decreto 2307/02 y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el
Art. 12 de la Ley 9/98, que ampara el Art. 18 de la
Ley 10/02, que la causa que antecede es
igual al de origen, se declara en el presente
Acto de
LA NOTARIA

3fs
16 MAYO 2016



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Rocío y Rocío Cst.
Dra. Rocío García C.



Código: RIMRUC2016000506529
Fecha: 16/05/2016 14:23:03 PM